

D E C R E T O N°

1989

NEUQUEN,

26 DIC 1989

V I S T O:

El Expediente n°5423-M-89, los Pedidos n°38544,38547; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición / de una (1) fotocopiadora nueva, sin uso con destino a la Secretaría de Economía y Hacienda, para lo cual se realizó Licitación Privada n° 34/89 cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 20 de Diciembre de 1989 a las 9,30 horas;

Que a fs. 36 y vta. se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando desestimar la oferta de la firma M.A.S. S.R.L. el renglón n° 1 por alto precio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en la Licitación Privada n° 34/89 a la firma M.A.S. S.R.L. el renglón n° 1 por alto precio.-

Artículo 2°) DECLARASE desierto en la Licitación Privada n° 34/89 el renglón n° 1.-

Artículo 3°) Tome conocimiento la Dirección de Compras y Contrataciones de / lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
Felipe Elias Ulla
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
CARDELLI